

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1156.

28.03.2012.

En Hijuelas, siendo las quince horas cuarenta minutos del día miércoles veintiocho de Marzo del año dos mil doce, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, según autoconvocatoria efectuada por el mismo Concejo Municipal. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; Actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sra. Leslie Salinas Mena, Director Desarrollo Comunitario

La Sra. Alcaldesa procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

Explica la Sra. Alcaldesa, que se ha decidido autoconvocarse para la presente sesión extraordinaria, por la unanimidad del Concejo Municipal, con un quórum equivalente a la totalidad de los miembros del Concejo, dándose con ello cumplimiento a lo establecido en el artículo 16°, inciso final, del Decreto Municipal No 1425, de fecha 25.05.2010, que fija el texto refundido y sistematizado del Reglamento del Concejo Municipal de la Municipalidad de Hijuelas, para tratar el tema que se indica a continuación.

El motivo de la autoconvocatoria correspondería a la necesidad de fijar un concejo ordinario, a continuación de la presente sesión extraordinaria, propuesta que es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

Habiéndose agotado los temas planteados para la presente autoconvocatoria, la Sra. Alcaldesa procede a dar por cerrada la sesión, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos.


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA


GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL


LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL


VIVIANA HERNÁNDEZ TRONCOSO
CONCEJAL


MANUEL ARÉVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL